



Comunidad de Calatayud

Estimado Sr/Sra.

Desde la Consejería de Bienestar Social de la Comarca Comunidad de Calatayud se está trabajando en el diseño de actividades para la conciliación familiar, a desarrollar a través del Plan corresponsables 2026. Dicho plan está financiado a través de un Convenio de Colaboración con el Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de la Mujer y el Ministerio de Igualdad. Tiene previsto organizar actividades lúdico-formativas en espacios habilitados, para niñ@s de 3 a 16 años, coincidiendo con las vacaciones de verano, con el objetivo de **crear espacios de conciliación familiar**, además de fomentar el juego, la imaginación y la creatividad.

Para realizar dichas actividades **las familias deberán realizar una inscripción previa en la plataforma destinada al efecto www.plancorresponsables.es**, presentando documentación acreditativa composición familiar, ingresos familiares (libro de familia, renta...). Los menores no podrán acceder a las actividades si la familia no está inscrita en la citada plataforma.

Para el acceso a las actividades, en caso de existir más inscripciones que plazas ofertadas, se aplicará un baremo en el que se priorizarán las unidades familiares con menor renta y una vez acreditado el nivel de renta se priorizarán: familias monomarentales y monoparentales, víctimas de violencia de género, personas con discapacidades, personas en riesgo de exclusión social, personas solicitantes de asilo internacional o con estatuto de refugiado y en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados de familiares o personas dependientes a su cargo.

Si su Ayuntamiento estuviera interesado en participar en el proyecto, ruego lo solicite al Centro Comarcal de Servicios Sociales **hasta el día 25 de enero de 2026**, solicitando **a través de la sede electrónica de la Comarca**, la realización de actividades de conciliación familiar en su municipio e indicando en el mismo escrito que **disponen de un local habilitado con el equipamiento y seguros pertinentes y destinado para la atención a niños hasta 16 años**.

Cualquier duda con respecto al proyecto nos la puede consultar en el Centro de Servicios Sociales en el teléfono 976887474

Atentamente,

Calatayud, fecha firma electrónica

El Presidente

Fdo. José Ignacio Marcuello Casorrán

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A EXCMO. AYUNTAMIENTO

